

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL 2ª OFICIOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA (Plaza para la estabilización de empleo temporal-Exped. 2022-1015)**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del procedimiento, en reunión de 21 de septiembre de 2023, acordó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aprobar **provisionalmente** la calificación obtenida en la valoración de méritos del concurso, que se recoge a continuación:

**OFICIAL 2ª ALBAÑIL-CONDUCTOR**

Apellidos, Nombre	1. Experiencia	2. S. ejercicios	3. Cursos	4. M. Académicos	Calificación
GARCÍA SÁNCHEZ, ÓSCAR	69,2797	2,5000	6,0000	5,0000	<b>82,7797</b>

**OFICIAL 2ª ALBAÑIL**

Apellidos, Nombre	1. Experiencia	2. S. ejercicios	3. Cursos	4. M. Académicos	Calificación
ARENILLAS MILANO, JOSE ANTONIO	18,2315	0,0000	0,0000	0,0000	<b>18,2315</b>
BARREDA MERINO, TOMÁS	2,6045	0,0000	0,0000	0,0000	<b>2,6045</b>
CABEZA RODERO, M.ª DEL VALLE	75,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>75,0000</b>
RODRÍGUEZ DÍEZ, RAUL	75,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>75,0000</b>

**OFICIAL 2ª SEÑALIZACIÓN-CONDUCTOR**

Apellidos, Nombre	1. Experiencia	2. S. ejercicios	3. Cursos	4. M. Académicos	Calificación
RUIZ MORO, LUIS JAVIER	5,7299	0,0000	0,0000	0,0000	<b>5,7299</b>
SAN MILLÁN GARCÍA, DIEGO	53,6527	0,0000	0,0000	5,0000	<b>58,6527</b>

De conformidad con la base séptima de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados, ni documentación que estando en posesión del aspirante no lo hubiera realizado en el plazo otorgado para presentar la documentación de los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

Palencia, a la fecha de firma electrónica  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Soraya Ovejero Herrero

